

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 695/14

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

##### A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal .....	32.800,00
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	58.000,00
CAPÍTULO III: Gastos Financieros .....	300,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes.....	3.500,00

##### B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales .....	62.450,00
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital .....	2.400,00
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros .....	8.500,00
<b>TOTAL: .....</b>	<b>167.950,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos .....	40.400,00
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos .....	11.650,00
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos .....	20.800,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes.....	42.000,00
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales .....	29.300,00

##### B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Enajenación inversiones reales	
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital.....	23.800,00
<b>TOTAL: .....</b>	<b>167.950,00</b>

**RESUMEN**

FUNCIONARIOS: DE HABILITACIÓN ESTATAL: UNO

LABORAL TEMPORAL: UNO

TOTAL PLANTILLA: DOS

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villanueva del Campillo, a 19 de febrero de 2014.

El Alcalde, *Andrés Romero Mayoral*.

